

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 27 de abril de 2016 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación avícola. Situación: parcelas 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 156 y 157 del polígono 12. Promotora: D.ª María Vázquez Ramos, en Bodonal de la Sierra. (2016080597)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación avícola. Situación: parcela 144 (Ref.ª cat. 06021A012001440000YD), parcela 145 (Ref.ª cat. 06021A012001450000YX), parcela 146 (Ref.ª cat. 06021A012001460000YI), parcela 147 (Ref.ª cat. 06021A012001470000YJ), parcela 148 (Ref.ª cat. 06021A012001480000YE), parcela 149 (Ref.ª cat. 06021A012001490000YS), parcela 150 (Ref.ª cat. 06021A012001500000YJ), parcela 151 (Ref.ª cat. 06021A012001510000YE), parcela 156 (Ref.ª cat. 06021A012001560000YW) y parcela 157 (Ref.ª cat. 06021A012001570000YA) del polígono 12. Promotora: D.ª María Vázquez Ramos, en Bodonal de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 27 de abril de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •